***Check against Delivery***

**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**40 EPU - VENEZUELA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Saludamos la firma del MoU con la Fiscalía de la CPI en 2021. Desde el último EPU el sistema de protección, garantía y reparación nacional ha empeorado considerablemente. España respetuosamente recomienda:

1. Garantizar el cese delos actos de criminalización, persecución y encarcelamiento de opositores, disidentes, defensores de derechos humanos y manifestantes, así como garantizar su seguridad y libertad efectivas, y ofrecer reparación a las víctimas.
2. Canalizar los conflictos sociales, políticos e institucionales a través de la participación democrática y el diálogo, y poner fin a las barreras legales, financieras y administrativas que obstaculizan la labor de las organizaciones de la sociedad civil y reducen su espacio.
3. Adoptar las reformas necesarias para restablecer la independencia e imparcialidad del sistema judicial, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo como instancias internas de salvaguarda del Estado de Derecho, la defensa de la legalidad y la protección de los derechos humanos.
4. Dar acceso al país a la Misión Internacional Independiente y aceptar las solicitudes de visita de los titulares de mandatos de procedimientos especiales.